



Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_ Nombre preferido: \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ Teléfono: \_\_\_-\_\_\_-\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DE LOS PADRES/TUTORES LEGALES**

Nombre: \_\_\_\_\_ Relación: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_-\_\_\_-\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Relación: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_-\_\_\_-\_\_\_

**INFORMACIÓN DE CONTACTOS DE EMERGENCIA** (Si ninguno de los padres/tutores están disponible en caso de emergencia)

Nombre: \_\_\_\_\_ Relación: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_-\_\_\_-\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Relación: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_-\_\_\_-\_\_\_

**INFORMACIÓN MÉDICA DEL ESTUDIANTE**

Nombre del médico: \_\_\_\_\_ Tel. de la oficina: \_\_\_-\_\_\_-\_\_\_

Problemas de salud (alergias, enfermedades, lesiones, operaciones, etc. ): \_\_\_\_\_

Restricciones alimentarias (alergias a alimentos, sin gluten, vegetariano/vegano, etc.): \_\_\_\_\_

Medicamentos recetados actualmente: \_\_\_\_\_

¿Tiene seguro médico? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Compañía aseguradora: \_\_\_\_\_ Núm. de póliza/grupo: \_\_\_\_\_

Certifico que mi hijo/a tiene todas las vacunas al día. Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Mi hijo/a recibió la última vacuna antitetánica el \_\_\_\_\_ (mes/día/año).

**AUTORIZACIÓN DEL PADRE/TUTOR LEGAL**

Por la presente doy permiso a la YMCA Youth Association de Kentucky para que firme en mi nombre exenciones de responsabilidad en el lugar. Por la presente, también autorizo al médico seleccionado por la YMCA Youth Association de Kentucky para ordenar radiografías, exámenes de rutina y tratamiento para la salud de mi hijo/a. En caso de que no me puedan contactar en una emergencia, autorizo al médico interviniente a hospitalizar, obtener el debido tratamiento, ordenar inyecciones y/o anestesia o cirugía para mi hijo/a antes mencionado en este formulario. Entiendo que mi seguro cubrirá este gasto, o yo asumiré la responsabilidad por los gastos médicos resultantes de la enfermedad y/o lesión.

**TRANSPORTE**

Por la presente autorizo a la YMCA Youth Association de Kentucky a transportar a mi hijo/a en autobús u otro vehículo necesario para fines relacionados con el evento y/o por necesidad médica.

**ASIGNACIÓN DE HABITACIONES**

Entiendo que las habitaciones se asignan por sexo y que voy a compartir una habitación, y en muchos casos, una cama con otro(s) estudiante(s). No se asignarán más de dos estudiantes por cama. Entiendo que para compartir una habitación con un adulto que no sea mi tutor legal debo tener consentimiento parental notariado y permiso de la YMCA de KY.

**POLÍTICA DE REEMBOLSO**

Entiendo que no se puede reembolsar ningún pago. En caso de circunstancias atenuantes, la YMCA de KY podría reembolsar una parte del pago basándose en una solicitud por escrito del estudiante, los padres, o el Consejero.

**Nombre del delegado:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Nombre del padre/tutor legal:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

El personal de la YMCA de KY cumple con el Código de Conducta de Empleados que rige las interacciones y los comportamientos apropiados con niños y adolescentes. Los empleados y voluntarios no están autorizados a participar en actividades con participantes fuera de eventos de la YMCA de KY, han realizado capacitación en la prevención de abuso infantil, y se han sometido a averiguaciones de antecedentes. Para denunciar una conducta cuestionable de un empleado o voluntario de la YMCA de KY, llame al 800-860-7293.



### CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS DELEGADOS

El propósito de este código es identificar el comportamiento personal compatible con la misión de la YMCA de Kentucky. En el caso de estudiantes enviados a su casa por transgresiones, sus padres o tutores serán responsables del costo.

Las transgresiones deben informarse al personal de la Y. Los delegados que violen el código estarán sujetos a acciones disciplinarias a criterio de los adultos y personal de la Y a cargo de la supervisión. Estas acciones incluyen las siguientes, entre otras: llamadas a padres/tutores; presentación de un informe del incidente o comportamiento; enviar al estudiante a casa; implementación de los reglamentos escolares. En caso de quebrantar la ley estatal o federal, el personal de la Y notificará a las autoridades y los padres/tutores y estudiantes serán enviados a casa. El personal de la Y se reserva el derecho de modificar las acciones disciplinarias según sea necesario.

### EXPECTATIVAS DE LOS DELEGADOS

1. Los delegados deben demostrar un comportamiento respetuoso y responsable antes, durante, y después de todos los eventos de la YMCA de KY. Este comportamiento incluye, entre otras cosas, las redes sociales, interacciones verbales y físicas, y la comunicación electrónica. Sobre todo, cada persona debe respetar las solicitudes y necesidades de los demás.
2. Todos los delegados comparten la responsabilidad por sus acciones cuando presencian transgresiones de estudiantes o adultos. Aquellas personas presentes que no actúen para resolver y denunciar la transgresión serán considerados participantes en la transgresión. No existen los "testigos inocentes".
3. No se tolerará ningún tipo de hostigamiento o intimidación (*bullying*). El hostigamiento incluye, entre otras cosas, maltrato físico, verbal, psicológico, ciberacoso (*cyberbullying*).
4. Los delegados son responsables legal y financieramente en caso de quitar, vandalizar o dañar intencionalmente propiedad pública o privada. El vandalismo, la destrucción de la propiedad o el uso incorrecto de las instalaciones podrían ser delitos y así serán tratados.
5. Ningún delegado puede salir de un evento de la YMCA DE KY sin el permiso de su consejero, tutor y director del programa. Los estudiantes deben ser retirados del programa por un adulto incluido en el Formulario de Personas Autorizadas para Retirar al estudiante.
6. Los alimentos, dulces y las bebidas, excepto el agua, no están permitidos en ningún sitio de reunión, a menos que sea médicamente necesario. Los delegados deben cumplir con las reglas establecidas por el personal de la Y en otros lugares.
7. No se permite el uso de teléfonos móviles, reproductores de música, altavoces ni otras maneras de comunicación inalámbrica durante las reuniones o mientras los estudiantes están participando en el programa formal. Los delegados deben cumplir con las reglas establecidas por el personal de la Y en otros lugares.
8. Se prohíbe el uso de tabaco, cigarrillos electrónicos, productos de vaporización, drogas ilícitas, bebidas alcohólicas, drogas lícitas sin receta, y llama expuesta. El uso de velas, incienso y cubos de cera ("wax melts") está prohibido.
9. Los delegados solo pueden entrar a sus propias habitaciones. No pueden entrar a otras habitaciones que no sean las de ellos sin el permiso del personal de la Y.
10. Todos los delegados tienen que estar en sus habitaciones para el horario límite y permanecer allí hasta que termine dicho horario.
11. La intimidación física entre participantes es inapropiada en todo momento durante los eventos de la YMCA de Kentucky. La intimidación física incluye entre otras cosas, interacciones románticas, contacto físico indeseado o inapropiado, comentarios o conversaciones indeseados, etc.
12. Los delegados deben usar sus PROPIAS etiquetas de identificación alrededor del cuello de manera visible cuando no estén en sus habitaciones asignadas.
13. A menos que haya un incendio, los delegados no activarán la alarma contra incendios. Activar la alarma contra incendios es un delito grave y quienes cometan este delito serán considerados responsables financieros y, posiblemente, responsables penales. Las alarmas contra incendios llaman a los bomberos y requieren la evacuación del lugar.
14. El uso de automóviles personales de los delegados durante los eventos de la YMCA de Kentucky está terminantemente prohibido.
15. Se prohíben las armas de cualquier tipo y todos los elementos que puedan causar lesiones o daños a los participantes o la propiedad.

### CÓDIGO DE VESTIMENTA: KYA Y KUNA

El código de vestimenta está diseñado para apoyar nuestro énfasis en el desarrollo profesional en KYA y KUNA. A las personas que no cumplan con el código se les podría pedir que se cambien la ropa, y se notificará a los adultos de su delegación. El personal de la Y se reserva el derecho de quitar a una delegación el premio *Delegation of Excellence* (Delegación de Excelencia) después de 3 o más infracciones al código. **Los adultos de cada delegación harán cumplir el código de vestimenta.**

**Día 1:** Profesional casual. Profesional para Funcionarios y candidatos

**Día 2: Durante el día:** Profesional  
**Por la noche:** Casual

**Day 3:** Casual. Profesional para Funcionarios y candidatos

**Prohibido en todo momento:** ropa interior visible, textos o imágenes inapropiados o despectivos y ropa que el personal de la Y considere inapropiada o poco segura.

#### Profesional casual

Camisa de vestir (metida por dentro)  
Blusa (que cubra los hombros)  
Opcional: blazer/traje y corbata  
Vestido/falda (al menos hasta la rodilla)  
Pantalones caquis/de vestir  
Calcetines y zapatos de vestir cómodos

#### Profesional

Camisa de vestir (metida por dentro)  
Blusa (que cubra los hombros)  
Blazer/traje y corbata/moño  
Vestido/falda (al menos hasta la rodilla)  
Pantalones de vestir o traje  
Calcetines y zapatos de vestir cómodos

**Prohibido para profesional casual/profesional:** vaqueros, pantalón deportivo, ropa transparente, zapatos casuales (tenis, chanclas, Toms, etc.)



**CODIGO DE VESTIMENTA: GFI, LTC, y YCORPS**

Estos programas ofrecen un ambiente activo en el cual podrias encontrarte gateando, escalando, cubierto de barro o crema de afeitar, mojado de la cabeza a los pies, etc. Este código de vestimenta está pensado teniendo en cuenta la naturaleza espontánea y desordenada de estos programas para que los delegados se sientan cómodos en todo momento sin riesgo de exposición peligrosa o inapropiada del cuerpo.

**Camisas** – aseguradas y que limiten la exposición durante la actividad física

**Pantalones largos y cortos** – cómodos durante la actividad física o para sentarse en el piso; pantalones cortos de largo cómodo, no se recomiendan las faldas

**Zapatos y sandalias** – con cordones/correas y soporte. No se recomiendan los pies descalzos ni las chanclas (a veces están prohibidos) por seguridad.

**Trajes de baño** - deben tener un calce adecuado y ser apropiados para la actividad física sin riesgo de sobreexposición. El personal de la Y podría pedir que los estudiantes lleven una camisa/pantalones cortos (no blancos) para cubrir trajes de baño por razones de sentido práctico y seguridad.

**Prohibido en todo momento:** ropa interior visible, textos o imágenes inapropiados o despectivos, y ropa que el personal de la Y considere inapropiada o poco segura.

**Nombre del delegado:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Nombre del padre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_